



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No.503 /164.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **“CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO NUEVO AMANECER DE LITUECHE”**, RUT: 66.052.403-9, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 225, de fecha 22 de marzo de 2012; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.619, de fecha 22 de marzo del 2012.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 21 de marzo del 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|--------------|---|---|
| - Presidente | : | Rafael Rosales González.
Céd. Ident. No.12.777.674-1 |
| - Secretario | : | Roberto González Torres.
Céd. Ident. N° 16.522.656-9 |
| - Tesorero | : | Fabián González Reyes.
Céd. Ident. No.16.251.855-0 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesa para ser presentado en Municipalidad para Comodato.

Extendido en la comuna de Litueche, a diez días del mes de mayo del año dos mil trece.



MARIA OLMEDO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

(nota: el presente documento tiene vigencia por treinta días a contar de la fecha de su emisión)